



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA  
N° CADPE-EM-LPE-089/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-072/2025)  
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE**

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-089/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-072/2025)**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 27 FRACCIÓN I, 37, 40, 44, 47 FRACCIONES IV, V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 7, 10 Y 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA; CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XIII Y 33 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR EL PROVEEDOR, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL NUMERAL 10 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN V Y 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON LA **SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO **N° 5009/2025/60004** DE FECHA **3 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

GEV\*FPNH\*HJMC\*drmc  
FA-LPE089.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-089/2025-2ª (CADPE-EM-LPE-072/2025), PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

• **ABCA ENERGY COMPANY, S.A.P.I. DE C.V.**

**PRESENTA PROPUESTA EN LA PARTIDA: ÚNICA**

DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS MEDIANTE EL SISTEMA COMPRAMICH SE DESPRENDE QUE:

**NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA ÚNICA OFERTADA POR LO SIGUIENTE:**

EN SUS DOCUMENTOS 1 ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA Y 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA, LOS BIENES OFERTADOS EN LOS RENGLONES 1 Y 2 NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO N°1, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN DICHS DOCUMENTOS, DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

POR LO ANTERIOR **SE DESECHA SU PROPUESTA QUEDANDO DESCALIFICADO** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN V INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LOS NUMERALES 11 PÁRRAFO TERCERO Y 16 INCISO A) DE LAS BASES LICITATORIAS.

EN VIRTUD DE QUE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA NO REUNIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS SE DETERMINA **DECLARAR DESIERTA** LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN III INCISO B), DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL NUMERAL 17 INCISO B), DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

EN CONSECUENCIA, TÚRNESE EL EXPEDIENTE AL ARCHIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO, DÁNDOSE POR NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES DE LA PRESENTE ACTUACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:**

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**  
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

**HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo  
ESTADO DE MICHOACÁN

**C.P. MARIA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN**  
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

**M. EN A.P. CINTHYA KARINA CELAYA CRUZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

**DRA. BLANCA DE JESÚS MARTÍNEZ CHAGOLLA**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COETRA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

*[Handwritten signatures and scribbles over horizontal lines]*

*[Handwritten signature]*

G24\*FPNH\*HJMC\*drmc  
AFA-LPE089.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-089/2025-2\* (CADPE-EM-LPE-072/2025), PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.

*[Handwritten signature]*